



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 491-22
EXPTE. N° 6743/22
Salta, 07 NOV 2022

V I S T O: La nota presentada a fs. 1 por la alumna Aráoz Vallejo Carolina mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación de director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que la alumna Aráoz Vallejo Carolina, registra aprobadas todas las asignaturas de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 146/17- Normas para la realización del Trabajo Final -.

Que cuenta con la conformidad del Esp. Carlos Martín Amad, a quien propone como Director, cuyo CV obra en el expediente N° 6574/18.

Que a fs. 10, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación del Trabajo Final y designar el director propuesto.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs. 11.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 12 y 13 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/2022 celebrada de manera BIMODAL (Presencial y Zoom) el día 25.10.22 resolvió aprobar el Despacho N° 125/22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 491-22
EXPTE. N° 6743/22

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE OPORTUNIDAD EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL. UNA EVALUACIÓN INICIAL EN SALTA Y JUJUY. AÑO 2019-2021" presentado por Aráoz Vallejo Carolina, DNI N°: 30.221.085, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Esp. Carlos Martín Amad, DNI N°: 20.881.061, como Director del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber a Aráoz Vallejo Carolina y al Esp. Carlos Martín Amad, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.

MELG/tmsr

Esp. Teodellina I. Zurita
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa